

## PARTE OFICIAL

...ido derribados dos aviones del enemigo... En los frentes sin novedad.

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1938

Sin novedades dignas de mención.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares de la zona industrial de Matara.

En el frente de Levante fué derribado hoy por nuestra artillería anti-aérea un avión enemigo tipo Martin Bomberg y capturado uno de sus tripulantes, y por nuestra caza otro del mismo tipo.

## Consejo de ministros

**Se aprobó una ley restituyendo a don Alfonso de Borbón todos los derechos como ciudadano español**

El Excmo. Sr. Ministro del Interior facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—S. E. el Jefe del Estado, ha leído en el Consejo de Ministros, un proyecto de ley para reparar la injusticia que las Cortes Constituyentes cometieron en 26 de noviembre de 1931, con don Alfonso de Borbón y Habsburgo y Lorena. Por ley que ha sido aprobada, se le restituyen todos los derechos que le corresponden en calidad de ciudadano español y se declaran anuladas todas aquellas leyes de las Constituyentes que le privó de la jurisdicción cuanto las demás disposiciones anteriores o posteriores por las que se le privó de su patrimonio.

El Consejo de ministros se ha ocupado después de distintos problemas que plantea la exportación de frutas.

Ha sido aprobado un decreto sufriendo los jurados mixtos del trabajo ferroviario.

Se han aprobado también la disolución de fondos del mes, varios expedientes de concesión de créditos y otros de trámite.

También ha sido aprobada la propuesta del Gobernador civil de Soria para la obra del Hogar obrero-sindicalista.

**Nobleza y justicia**

La sabiduría y justicia determinaron al insigne Caudillo Generalísimo Franco, restituyendo a don Alfonso de Borbón los derechos de ciudadano español, demuestra una vez más que el Jefe del Estado hallase perfectamente identificado en la nobleza de sentimientos de todos los buenos patriotas, que acogieron con sincera aversión las traiciones y caídas de los políticos al servicio del odio, del rencor, de la envidia y de las más bajas pasiones para instaurar la república desarrollada, como dijo uno de la "troupe", entre fango, sangre y lágrimas.

No podía subsistir vigente la asquerosa acusación del "catoniano" Galarza contra don Alfonso, ni en vigor el absurdo acuerdo de unas Cortes vinculadas con lo más abyecto que existía en la nación.

Así como van cayendo todas las monstruosidades del socialismo asiático, del judaísmo y de la masonería, merced a la inteligente dirección del Caudillo y de sus ilustres colaboradores en el Ejército y en el Gobierno Nacional, ha sido anulada la sentencia vil de los responsables de haber llevado a España a sufrir las desgracias que ensombrecen su cielo y ensangrientan su suelo bendito.

La guerra truncará existencias, un año, dos, tres pero concluye y las generaciones se reponen. La tuberculosis sangra todos los años 40.000 existencias en España e inutiliza 300.000.000, pero no se termina, salvo que la Lucha contra la plaga entre líneas y derroteros de perfección, a los que aspira el Patronato Nacional Antituberculoso.

## Concesión de la Medalla Militar colectiva a las unidades que formaron la columna de Somosierra y que en los primeros momentos fueron aclamadas en Soria

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una disposición de Defensa Nacional que dice así:

"Por resolución de 22 de noviembre último, S. E. el Generalísimo se ha dignado conceder la Medalla Militar, colectiva, a las fuerzas que componían la columna que al mando del hoy General de Brigada Excmo. Sr. don Francisco García Escámez, tomó el puerto de Somosierra y operó en él durante los días 19 de julio del 1936 al 22 de septiembre del mismo año por los méritos que se expresan".

### LA COMPOSICIÓN DE LA COLUMNA

"Dicha columna estaba formada por las Unidades siguientes: Cuartel General de la Columna; Primer Batallón del Regimiento de Infantería de América número 23; Primer Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8; Primer Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22; Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Bailén núm. 24; Tercio de Santiago (Requetés de Navarra); Tercio de Alava (Requetés); tercer Escuadrón del Regimiento Cazadores de España, quinto de Caballería; Primera, Segunda y Tercera Baterías del Regimiento de Artillería Ligera número 11; Segunda y Quinta, Baterías del Regimiento de Artillería Ligera núm. 12; Primera Sección de la Compañía Mixta de Ingenieros Zapadores de Pamplona; Grupo de Renovación Española de Madrid; Centuria de Falange Española de Burgos mandada por el Capitán Rueda; Centuria de Falange Española, mandada por el Capitán Vázquez y Grupo de Evacuación de Sanidad Militar de la Columna".

### MERITOS QUE SE CITAN

"La Columna del Coronel García Escámez (hoy General de Brigada), constituida por las fuerzas que salieron de Pamplona el día 19 de julio, y las que lo hicieron de Burgos, a las que se incorporaron las de Logroño, unidas con las que ocuparon el Alto de León, fueron las primeras que salieron con dirección a Madrid, con efectivos reducidos del Ejército y Milicias, poco preparados para la guerra, pero con un alto ideal y

una fe inquebrantable que les hizo recorrer gran parte de la península y derrotar a un enemigo muy superior en número que se hallaba bien pertrechado y protegido constantemente por numerosa aviación.

Este primer hecho reviste caracteres de gran importancia para el resultado de las operaciones y, por tanto, para el Movimiento Nacional, considerándose como un caso excepcional de moral y resistencia de aquellas tropas bisoñas, de reducidos efectivos, y resaltando el hecho de que sólo tres Compañías cubrieran los importantes puntos de Atienza y Almazán, a enorme distancia del resto de las fuerzas, consiguiendo éxitos marcadísimos al rechazar repetidas veces al enemigo, que, con gran tesón, se proponía, sin conseguirlo, ocupar el importante punto de Atienza para poder seguir su marcha hacia el Norte.

Un vez ocupado Somosierra y sin el más pequeño descanso, continuaron batiendo al enemigo, empujándolo hacia el Sur, a pesar de haber sido reforzado con lo mejor del Ejército rojo enviado desde Madrid, y aumentada su aviación y artillería, en tanto que las fuerzas de la Columna, lejos de decaer su moral ante el considerable esfuerzo del enemigo, se elevó con las dificultades que se le presentaban para el avance, consiguiendo nuevos triunfos en Robregordo y Piñuecar, quebrantando y desmoronando al enemigo de tal forma, que el día primero de agosto pasaron a nuestras líneas muchos milicianos sueltos y dos Compañías completas de la Guardia Civil.

Extraordinario fué el entusiasmo con que las fuerzas recompensadas se lanzaron varias veces al asalto de las posiciones enemigas citadas anteriormente, consiguiendo el día 17 de septiembre derrotar al enemigo, que tuvo que refugiarse en los altos de la Morenera, dejando en sus abandonadas trincheras más de 200 muertos, muchos fusiles, diverso material de guerra y dos piezas de artillería del 75, resaltando la trascendencia de este hecho, con el que se aseguró nuestra línea y se inutilizó totalmente la acción enemiga en aquella parte de la Sierra.

El período de operaciones efectuadas por las fuerzas llamadas de Somosierra, comprendido entre los días 19 de julio de 1936 al 22 de septiembre de igual año, durante el que no tuvieron más ilusión que combatir y vencer, constituye un conjunto de hechos distinguidos, de carácter colectivo, que dieron lugar a frecuentes felicitaciones del Mando".

razalizando al enemigo de tal forma, que el día primero de agosto pasaron a nuestras líneas muchos milicianos sueltos y dos Compañías completas de la Guardia Civil.

Sin embargo, el enemigo, en su afán de inutilizar y contrarrestar el esfuerzo de la Columna en su avance, quiso abrirse paso por el puerto de Lozoya o Navafria, desbordando el flanco derecho, por lo que fué preciso fraccionar aún más, las reducidas fuerzas para cerrarle el paso y fijarle en el alto de dicho puerto, en cuya defen-

Quedan pocos días para adquirir billetes para el sorteo de Navidad.

sa puso gran empeño, favorecido por las condiciones del terreno, acumulando allí el mando rojo gran cantidad de elemento y fortificándose rápidamente.

El período de operaciones efectuadas por las fuerzas llamadas de Somosierra, comprendido entre los días 19 de julio de 1936 al 22 de septiembre de igual año, durante el que no tuvieron más ilusión que combatir y vencer, constituye un conjunto de hechos distinguidos, de carácter colectivo, que dieron lugar a frecuentes felicitaciones del Mando".

El período de operaciones efectuadas por las fuerzas llamadas de Somosierra, comprendido entre los días 19 de julio de 1936 al 22 de septiembre de igual año, durante el que no tuvieron más ilusión que combatir y vencer, constituye un conjunto de hechos distinguidos, de carácter colectivo, que dieron lugar a frecuentes felicitaciones del Mando".

El Comitado de la Lucha antituberculosa es de profilaxia, aislamiento, curación, previsión, vivienda, educación sanitaria del pueblo, exaltación moral, forja de cuerpos y mentes nuevas.

¿Hay algo más penetrante y vasto.

## BANDO DE LA ALCALDIA

Para evitar los incendios en las chimeneas

El Alcalde de Soria, don Gregorio Ramos Matute, ha publicado el siguiente bando:

Habiéndose producido varios incendios de chimeneas, en estos últimos días, he dispuesto recordar al vecindario el cumplimiento de lo ordenado por el Art. 113 de las vigentes ordenanzas Municipales, que dice así:

"Los que usen chimeneas francesas y estufas, estarán a la responsabilidad de los daños que puedan causar, aunque estén prevenidos con las reglas de seguridad que se expresan. Los cañones de dichas chimeneas deben deshojarse por lo menos cada tres me-

ses de servicio, y los fogones de las cocinas, una vez al año".

Como el precepto copiado está encaminado a adoptar precauciones contra incendios, no es necesario razonar sobre la conveniencia de su cumplimiento, y por ello creo que voluntariamente será cumplido; pero si así no fuere y transcurriera el día último del año actual sin que se haya procedido por los dueños de casas a deshojar las chimeneas, serán sancionados, los que no lo verifiquen, con el mayor rigor.

Soria, a 15 de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

El Alcalde, Gregorio Ramos.

## La paja en el ojo ajeno

La Prensa francesa, al servicio de los rojos, cuando en los Partes de Guerra Nacionales no figuran avances rotundos y decisivos, mantienen una calumniosa propaganda con comentarios adversos a los Nacionales por falta de las victorias en los frentes.

Aparentan olvidar los periódicos franceses que en cada ofensiva de la Gran Guerra sólo gana-

ban contados kilómetros y transcurrían varios meses sin que ningún avance se registrase. En los dos años de guerra, las victorias Nacionales se suceden sin interrupción, pues no puede llamarse paralización las pausas naturales en medio de la batalla.

No tardarán en hablar las armas y dar el mentís a las inicuas y parciales campañas.

## Treinta mil ciegos entran a formar parte de la población laboriosa del Estado español

En Consejo de ministros celebrado el sábado, bajo la presidencia del Caudillo, ha sido aprobado el decreto creando la organización nacional de ciegos, en el que se recogen las más vitales aspiraciones y los fervientes anhelos de tantos camaradas privados de la vista deseados de ser útiles a sí mismos y a la Patria.

Ciegos, que nace, en cambio, dejando a un lado aquellos viejos tópicos, se asigna la misión de convertirlos en individuos capaces de trabajar con verdadero rendimiento, dejando así de ser una carga para sus familias y para el Estado como hasta ahora han sido merced al completo abandono que eran víctimas.

La Federación Bética de Ciegos, entidad que agrupa a todos los de Andalucía, es una apretada hermandad nacionalsindicalista, única organización de ciegos importante que existe en España, acoge este viril rasgo de nuestro Gobierno, que se ocupará eficazmente de los invidentes, pues todo lo más que se llegó a hacer es tratarlos bajo el signo de la más degradante caridad.

La Organización Nacional de

Sevilla, y su Asociación de Ciegos "La Hispalense", tienen el orgullo de haber dado con su obra todas las principales normas que servirán para esta total redención de los ciegos españoles, a los que su Patrona Santa Lucía hace ese año el mejor regalo.

Para contribuir a las cargas de guerra, juega a la Lotería de Navidad.

## Notas de la Alcaldía

### El precio del pescado

El jueves último el Sr. Alcalde de Soria, D. Gregorio Ramos, reunió en su despacho a los expendedores de pescado de la Capital, con el fin de hablar una economía en los precios a que este artículo hoy tan necesario se expende.

Presentaron los industriales las facturas de coste en los puntos de procedencia y nuestra primera Autoridad municipal hace activas gestiones para ver si es posible que sean rebajados los precios, ya que la mayor parte de los pescados importados son consumidos por las clases modestas de la ciudad, aparte de otros de absoluta necesidad para enfermos y que resulta muy elevado su precio.

### Aguinaldo del Combatiente

La cantidad total recaudada en la capital en la suscripción abierta en el Ayuntamiento, sin prórroga de plazo, ha ascendido a 27.597 pesetas con 52 céntimos, que rebasa en más de 8.000 pesetas, lo recaudado en el año anterior.

Se congratula el Alcalde del generoso proceder del pueblo de Soria, el que espontáneamente ha acudido al llamamiento hecho, dando una vez más prueba de su patriotismo.

### Socorro a las familias necesitadas.

Tiene el señor Alcalde ofrecimiento de un industrial de la capital, de donar una cantidad de importancia a fin de que sea distribuida entre las esposas y madres de Combatientes que sean naturales de Soria y tengan más de dos hijos que habiten con ellas.

Y para satisfacer los deseos del generoso donante el Sr. Alcalde ha solicitado, tanto de la Comisión Local del Subsidio al Combatiente de Soria, como de la Cámara de Comercio, relación de las que resulten comprendidas en los expedientes de Subsidio instruidos en ambas Entidades.

También la Corporación municipal tiene el propósito de socorrer a las familias necesitadas de la población en los días de Navidad.

Merece toda clase de elogios el proceder del Sr. Ramos y nosotros sin ninguna reserva se lo tributamos.

Lector: Juega a la Lotería de Navidad.

Contribuye así a las cargas del Estado.

†  
Primer aniversario  
LA SEÑORA

### Doña María García de Benito

TERCIARIA FRANCISCANA

Falleció en Soria el día 22 de diciembre de 1937

**D. E. P.**

Su apenado esposo don Guillermo Benito; hijos, Pilar (ausente), Basi, Patro, Luis, Mercedes y Milagros; hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos y demás familia.

SUPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

Soria diciembre 1938

El funeral que se celebrará el día 22 a las 11 en la Iglesia de Santa María la Mayor, y las misas de ocho y ocho y media en Santo Domingo se aplicarán por el descanso de su alma.

†  
Primer aniversario  
EL SEÑOR

### Don Gonzalo González Valer

Falleció en San Salvador (Centro America) el día 19 de Diciembre de 1937

A LOS 32 AÑOS DE EDAD

**D. E. P.**

Su apenada madre doña Vicenta Valer; hermanos Clotilde, Apolonia, Florencio y Pablo; hermanos políticos Petra Gutiérrez, Julio del Barrio, Benito Morales, Aurora Lasqueti y Patrocinio Hernández; tíos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

Fuentes de Magaña y diciembre de 1938.

†  
Segundo aniversario  
EL SEÑOR

### Don Isabelo Cacho Miguel

INTERVENTOR DE FONDOS QUE FUE DE LA EXCMA. DII. UTACION PROVINCIAL Y COFRADE DE LA MINERVA

falleció en esta ciudad el día 20 de diciembre de 1936

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa doña Dolores Garcés Martínez; hijas doña Esperanza, doña Consuelo y doña Carmen; hijos políticos don José del Saz y don Juan Rodríguez; nieto Juan-Angel; hermana doña Florencia Cacho; hermana política doña Gregoria Garcés; sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a las misas que por el eterno descanso de la misma tendrán lugar en la Iglesia de San Juan de Rabanera, el día 20 del corriente, de ocho y media a diez y media de su mañana.

Soria diciembre 1938.

†  
Segundo aniversario  
EL SEÑOR

### Don Casto Hernández Hernández

falleció en esta ciudad el día 20 de diciembre de 1936

Después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Su viuda, hijos, hijas (políticas, nietos, hermana, hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN oraciones por su alma y la asistencia a los sufragios que por su eterno descanso se celebraran el día 20. En Nuestra Señora la Mayor las misas de ocho y media, nueve y nueve y media, diez y diez y media y la Visita Diaria. En la Iglesia de Santo Domingo las misas que se celebren de siete a nueve, así como la de ocho del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



DESDE PARIS

Deuhaus y Largo Caballero.-¿Etapa final o episodio?

DECLARACION FRANCO-ALEMANA

Con motivo de la aprobación del Decreto del sello "pro tuberculosos pobres", que circulará desde el 23 de diciembre de 1938...

La firma de la declaración franco-alemana se considera como una simple fórmula: en realidad sustancialmente estaba ya incluido en la declaración firmada en Munich...

Obsequio a nuestros suscriptores

EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores, obsequiará con un...

Almanaque para 1939

a cuantos hayan abonado o abonen antes del primero de enero próximo el importe correspondiente al año venidero.

Como en años anteriores serviremos desde esta fecha gratuitamente las nuevas suscripciones, que se empezarán a contar desde el primero de enero de 1939.

Muy importante

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados pueden efectuarla en las siguientes localidades:

- Burgo de Osma.—Sr. Hijo de M. Ruiz (Estanco). Berlanga de Duero.—Comercio de don Jacinto Córdoba. Almazán.—Don Heliodoro Aguilár (Comercio de los Juanantónos). Agreda.—Don Simón Soria (Comercio de tejidos). Rioseco de Soria.—don Felipe García (Secretario del Ayuntamiento).

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria. Sucursal en Burgo de Osma. Sociedad declarada oficialmente benéfica. Pesetas. Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937: 1.265.999'00

Sello "pro tuberculosos" y tarea del Patronato Nacional en el Consejo de Ministros del 10 de diciembre

Con motivo de la aprobación del Decreto del sello "pro tuberculosos pobres", que circulará desde el 23 de diciembre de 1938...

Mensaje a los combatientes de Yelo

HOMENAJE que las Hijas de María, de Yelo, dirigen a los combatientes hijos de este pueblo. Carísimos jóvenes: Al celebrar el día 8 la Fiesta del Cruzado...

Sus rezos así dicen: María Inmaculada, de España y de este pueblo, Patrona celestial, azul tu manto extiende, dirige tu mirada sobre los combatientes de la España inmortal.

Protege a los soldados que son hijos de Yelo, los inditos Cruzados que fueron a luchar por tu querida España con un marcial anhelo de tu Hijo la Fe santa prontos a vindicar.

Defendedlos de infame metralla destructora, de penetrante herida del rojo proyectil, de fiebres y de males; sed Vos su Protectora, haceldos invencibles manejando el fusil.

Que a sus hogares vuelvan condeles, María, trayendo de victoria el ramo de laurel, que ciña de los héroes la frente siempre altiva del español Ejército, a su Caudillo fiel.

Las Hijas de María de Yelo 11 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 7 del corriente. Compra-venta y distribución de harina panificable

Artículo 3.º—Los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos convocarán, con la necesaria anticipación, por medio de Bando y Edictos, a todos los consumidores de harina panificable, con residencia en su jurisdicción, a una reunión, bajo su presidencia, en el Ayuntamiento correspondiente...

Art. 4.º—Tanto en los anuncios de convocatoria como en las citaciones individuales, se hará constar, de un modo expreso, que a los compradores que dejen de concurrir a la reunión se les asignará, en principio, una cifra de consumo mensual deducida de los datos que aporten los industriales de su misma profesión...

Art. 6.º—Los Alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial (dirigiéndose al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica Presidente de aquella) lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones juradas suscritas, actas y certificaciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión, celebrada bajo su presidencia y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a lo especificado en el artículo anterior...

Art. 6.º—Los Alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial (dirigiéndose al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica Presidente de aquella) lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones juradas suscritas, actas y certificaciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión, celebrada bajo su presidencia y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a lo especificado en el artículo anterior...

Art. 6.º—Los Alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial (dirigiéndose al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica Presidente de aquella) lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones juradas suscritas, actas y certificaciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión, celebrada bajo su presidencia y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a lo especificado en el artículo anterior...

Art. 6.º—Los Alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial (dirigiéndose al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica Presidente de aquella) lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones juradas suscritas, actas y certificaciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión, celebrada bajo su presidencia y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a lo especificado en el artículo anterior...

"La Catalana" COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN EL AÑO 1864 DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierpes, 20 y 22 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD OFICINA CENTRAL: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9 Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden de 8 de Julio de 1909) CAPITAL SOCIAL: Suscrito: Ptas. 5.000.000 - Desembolsado: Ptas. 4.000.000

LABRADORES II Aceites y grasas para maquinaria GONZALO RUIZ - SORIA MAYOR, 8

Primer aniversario EL SEÑOR D. Hilario Hernández Pérez NATURAL DE LA MUEDRA (SORIA) Falleció en esta ciudad el día 18 de diciembre de 1937 a los 78 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus hijos Juan Francisco, Mariano, Anselmo (ausentes); Brígida y Helena; hijos políticos, nietos y demás familia, Ruegan a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y les agradecerán se sirvan asistir al funeral de Fin de Año que tendrá lugar el día 20 del actual, a las diez de la mañana, en la Iglesia del Salvador, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos. Soria, diciembre de 1938.

ANUNCIOS GENERALES

Banco Español de Crédito Servicios Centrales: Burgos 400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior. Atiende con preferente interés las operaciones relativas al Servicio Nacional del Trigo. CASA.—Se vende o arrienda una casa en la calle de la Charca número 30; también vendiendo una tina majada en la carretera de Gómara hectómetro 5. Para tratar, con Alejandro García, calle San Pedro el Caído Almazán. TIERRA.—Se venden de 30 a 35 yugadas de tierra laborable, una casa, y finca cerrada junto a la misma. Para tratar, con Cesáreo Jimeno en Ribarroja.

SE VENDE una furgoneta de 15 caballos, marca "Exex", propia para frutas o pescado, a toda prueba. Para tratar, con Eugenio de la Hoz, en Salduero. ALMACEN de SAINZ ALPARGATAS COLONIALES y VINOS Jabones marca ASEO SORIA MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 7 pral. SORIA Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5. E. SANZ VILLA Médico-Oculista General Mola, 84-2.º Soria MOZO para mostrador se necesita uno, bien impuesto en el oficio en el Bar "Plus Ultra" de esta capital. Dirigirse a su dueño, Primo García, en el citado Bar.

CEREALINE Alimento concentrado de Extr.º de Cereales y leguminosas Sustituye con ventaja a la leche y caldo. De venta en todas las FARMACIAS ATENCION GANADEROS! Se venden novillas de raza suiza y holandesa, procedentes de la montaña de Santander. Verlas, en Burgo de Osma, locales de la Viuda de don Victoriano Aguirre. CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3. (Estanquillo) COMPRO las cuerdas de máquinas segadoras. Simón Sainz.—Soria.

Banco Hispano Americano Capital autorizado 200.000.000 Ptas Capital desembolsado 100.000.000 Ptas Reservas 64.916.000 Ptas

Pida en todas partes ANIS DULCE RUISEÑOR Representante: N. E. Gido Barrera. BALLESTEROS SASTRE EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

